



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyHacia un suicida
modelo de justicia

Con la peregrina idea de que “*el pueblo es sabio*” y “*nunca se equivoca*” (¿qué tal el alemán de 1933?), el presidente Andrés Manuel López Obrador supone que la elección popular de jueces, magistrados y ministros garantizará una ejemplar impartición de justicia.

El Poder Judicial “está podrido”, repitió ayer.

¿No lo estaba cuando el federal fue presidido por Arturo Zaldívar, a quien exhibió tan servicial que presionaba a jueces y magistrados para lograr *sentencias afines a la 4T*?

En la *mañanera*, injurió y calumnió de nuevo al respetable ministro Luis María Aguilar, atribuyéndole una condición imposible de probar:

“Este señor hablando de la Constitución, cuando es de *los más tenaces violadores* de la Constitución...”.

Dijo también que si los juzgadores son electos en las urnas “no serán empleados de particulares ni de las cúpulas de poder”.

¿Tampoco de las empresas, los caciques regionales y los grupos criminales que financien sus campañas, sobre todo los partidos y en especial el suyo y la “cúpula” mayor, la Presidencia de la República?

Vaya embrollo que han causado las distintas formas de llegar a la reforma constitucional del Poder Judicial: la inamovible de AMLO y la que pregona Claudia Sheinbaum para que antes de aprobarla



¿Por qué juez o jueza votarían los 400 o más asesinos que lincharon a cuatro personas en Atlixco?

se consultara con universidades, facultades de Derecho, colegios y barras de abogados, trabajadores del sector, ministros, magistrados y jueces.

Ante las declaraciones zigzagueantes y contradictorias de la virtual presidenta electa y los líderes camerales de su partido con los prometidos “foros

abiertos” en que se ventilará la iniciativa que desde el 5 de febrero dormita en el Congreso, subrayó que, aunque se realice la consulta, nadie frenará la insensata elección popular de ministros, magistrados y jueces.

—¿El corazón de la reforma, que es la elección de los mil 600 juzgadores (son mil 656), es irreductible para ustedes? —le preguntaron.

—Sí, para nosotros sí —respondió, y se explayó:

“Lo que creo que debe sostenerse es *que sea el pueblo el que los elige, porque es un principio. Así no se van a sentir comprometidos, no van a ser empleados de particulares ni de las cúpulas de poder económico o político. Van a tener como jefe al pueblo, su jefe va a ser el pueblo, eso es la democracia*”, afirmó, sin reparar en que el “pueblo” se manifiesta de muy diversas formas, algunas de carácter criminal.

¿Por qué juez o jueza votarían los 400 o más asesinos que este martes lincharon y quemaron vivos a cuatro presuntos ladrones en el “pueblo mágico” de Atlixco?

Además de impartiendo la justicia en que cree, a los futuros juzgadores elegidos por “el pueblo” el Presidente los imagina vacunados contra la corrupción.

¿Lo están los diputados federales o estatales que fueron elegidos y se precian de ser “representantes populares”?

En la misma lógica, propongo que todos los *casi seis millones de servidores públicos* que hay en el país pasen la prueba de las urnas y se acabe súbitamente con la corrupción... ■